



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **1066621T**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-03-2023 a las 09:34 horas.



**Servicio de coordinación y vigilancia ambiental de las obras correspondientes al proyecto global de ampliación y modernización de la estación invernal Valle Laciana-Leitariegos (TM VILLABLINO-LEÓN-)**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 63.586,31 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 76.939,43 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 63.586,31 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Desde 2 meses antes de inicio de ejecución de la primera de las obras hasta 12 meses después de la firma del acta de recepción de la última obra ejecutada.

→ Clasificación CPV

→ 71313450 - Seguimiento ambiental para la construcción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2FuabgJQRSsABPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FuabgJQRSsABPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de León**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipuleon.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BltoH%2FD%2B9gQK\\_2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BltoH%2FD%2B9gQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

→ ES413

### Contacto

→ Teléfono 987292269

→ Correo Electrónico [contratacion@dipuleon.es](mailto:contratacion@dipuleon.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

### Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

### Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/03/2023 a las 23:59

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

### Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

## Objeto del Contrato: Servicio de coordinación y vigilancia ambiental de las obras correspondientes al proyecto global de ampliación y modernización de la estación invernal Valle Laciana-Leitariegos (TM VILLABLINO-LEÓN-)

→ Valor estimado del contrato 63.586,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 76.939,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 63.586,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71313450 - Seguimiento ambiental para la construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Desde 2 meses antes de inicio de ejecución de la primera de las obras hasta 12 meses después de la firma del acta de recepción de la última obra ejecutada.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se utilizará papel que posea la certificación ECOLABEL (etiqueta ecológica europea) o FSC (proveniente de bosques gestionados de forma sostenible) o equivalente

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo

dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Relación de servicios realizados por la empresa, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los seis últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisito mínimo a acreditar: 25.434,52 €. VER PLIEGOS **Periodo:** 3 años

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior 1,5 veces el Valor Estimado del Contrato, es decir 54.502,55 €. •Medio de acreditación: Certificación bancaria, póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales, cuentas anuales y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. **Periodo:** 3

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

\*\*\*> Sobre D

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 28

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 28

→ Por disponer de sistemas de aseguramiento de la calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Por la mejora de la frecuencia de las visitas de inspección a la obra que se exigen como mínimo en el PPT (una vez por semana) para el desarrollo de los trabajos durante la Fase 2 "Fase de suministro, obra y puesta en funcionamiento"

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Por mejorar de la frecuencia de la búsqueda intensiva de cadáveres de fauna silvestre referida en el PPT (mensual) para el desarrollo de los trabajos durante la Fase 3: "Fase de explotación"

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE